



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Expte. 1428/2025

Asunto: CRÉDITO EXTRAORDINARIO CE-01/2025

María Gema García Roca (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 12/05/2025
HASH: 2449010d815ef09ab52dd63f3021f16

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de mayo de 2025, el expediente de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario CE-01/2025, por importe de 170.713,26 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se presentaran reclamaciones.

En Alcalá del Río, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Cód. Validación: 9MKH5R6DKPMWR6JRGWFL4NH96
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

